

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS
Ley N° 6511/2020
Formas de Presentación: formato digital y/o via Sistema On line

(2) N°
(3) INSTITUCIÓN: Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República

(4) MES / AÑO: DICIEMBRE/2025

(5) Nombre y Apellido del Beneficiario	(6) C. I. N°	(7) Funcion ario Si/No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de designación de comisión N°/Fecha	(10) Destino de la Comisión de servicio	(11) Periodo de la Comisión de servicio	(12) Motivo de la Comisión de servicio	(13) Disposición legal de asignación de viático N°/Fecha	(14) Cuenta con movilid ad Instituc ional SI/NO	(16) Registro Contable - SICO		(17) Devolución	
										(16) N° Obligación Fecha	(16) N° Egreso Fecha	(17) Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N°, Fecha	(17) Monto ₩
1	SIN MOVIMIENTO												

(18) TOTALES:

a) 0 b) 0

(19) TOTAL DE VIÁTICO Interior del País: 0 **(Cero.-)**
(20) TOTAL DE VIÁTICO Exterior del País:
(21) TOTAL DE VIÁTICO DEL MES: 0 **(Cero.-)**

(*) Vía Sistema On Line las entidades calendarizadas por Resolución CGR

"La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República se encuentra integrada presupuestariamente al Ministerio de Desarrollo Social, por lo que dicha institución estará reportando los viáticos de la entidad"

(22) Firma del funcionario responsable del área de Administración y Finanzas

Aclaración de Firma:		LIC. NANCY HANC
C. I. N°:		4.056.220



SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE SOCIAL

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Menusal

Nro. Registro : 6602

Fecha de Presentación : 05-01-2026

Período : 2025-12

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py